



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE DUERO

Solicitada licencia ambiental a favor de D. Jesús Villagra Gallo, con DNI número 13098128L y con domicilio a efectos de notificación en c/ Cabrera, n.º 2, de Peñaranda de Duero, código postal 09410, para creación de núcleo zoológico en el polígono 518, diseminados 83 (actividad o instalación relacionada en el Anexo II de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Peñaranda de Duero, a 24 de octubre de 2013.

El Alcalde,
José Caballero Barnés